



EL HORMIGUERO Psicoanálisis ◇ Infancia/s y Adolescencia/s

**LA NOCIÓN DE ACTO EN “BIOGRAFÍA DE TADEO ISIDORO  
CRUZ” DE JORGE LUIS BORGES.**

**CRISTÓBAL RETONDO IRIBARREN**

**Universidad Nacional del Comahue**

**Centro Universitario Regional Zona Atlántica**

[crystalretondo@gmail.com](mailto:crystalretondo@gmail.com)

## **La noción de acto en “Biografía de Tadeo Isidoro Cruz” de Jorge Luis Borges.**

### **Resumen**

Este escrito se enmarca en el Proyecto de Investigación PI 04/121 titulado: “Adolescencias en los bordes de la actualidad. Psicoanálisis, institución y pandemia” dirigido por la Lic. y Prof. Marina La Vecchia y co-dirigido por el Dr. Gabriel Pavelka de la Universidad del Comahue. El cuento que da nombre al artículo narra la vida de Tadeo Isidoro Cruz, quien pasa de ser un prófugo a un sargento de la policía rural, y culmina en un momento crítico donde se enfrenta a un rebelde que refleja su propio pasado. Se articula esta situación con la teoría psicoanalítica de Jacques Lacan, particularmente con la noción de "acto", el cual implica un cambio profundo en el sujeto, marcando un antes y un después en su existencia. El análisis destaca cómo Borges utiliza la violencia y la fuerza como elementos narrativos para explorar conflictos internos y sociales, y sugiere que estos temas literarios pueden ofrecer reflexiones sobre la dignidad y el tratamiento de los individuos marginalizados en la sociedad contemporánea.

### **Palabras clave**

Acto; identificación; ley.

### **The notion of act in “Biography of Tadeo Isidoro Cruz” by Jorge Luis Borges**

### **Abstract**

This writing is part of the Research Project PI 04/121 titled: “Adolescences on the Edges of today. Psychoanalysis, institution, and pandemic,” directed by B.C. and Prof. Marina La Vecchia and co-directed by Dr. Gabriel Pavelka from the National University of Comahue. The story that gives the article its title narrates the life of Tadeo

Isidoro Cruz, who transitions from being a fugitive to a sergeant in the rural police force, culminating in a critical moment where Cruz confronts a rebel who reflects his own past. This situation is connected (articulated) with Jacques Lacan's psychoanalytic theory, particularly the notion of the "act," which implies a profound change in the subject, marking a before and after in their existence. The analysis highlights how Borges employs violence and force as narrative elements to explore internal and social conflicts, suggesting that these literary themes can offer reflections on dignity and the treatment of marginalized individuals in contemporary society.

**Keywords**

Act; identification; law.

**Reseña curricular**

Estudiante avanzado de las carreras de Licenciatura en Psicopedagogía y Profesorado en Psicopedagogía de la Universidad Nacional del Comahue. Integrante alumno del Proyecto de Investigación V121 “Adolescencias en los bordes de la actualidad. Psicoanálisis, institución y pandemia” (Res. N° 286/21 CD CURZA- UNCo) Dirigido por la Lic. Y Prof. Marina La Vecchia y codirigido por el Dr. Gabriel Pavelka. Ha participado en jornadas y congresos como expositor y coordinador de mesas temáticas.

### **La noción de acto en “Biografía de Tadeo Isidoro Cruz” de Jorge Luis Borges.**

El siguiente escrito no pretende ser una “explicación” que agote sentidos, sino una articulación posible entre el cuento y algunas categorías propias del andamiaje conceptual psicoanalítico. Surge a partir de diferentes lecturas que despertaron asociaciones y un intenso deseo de escritura.

La obra de Jorge Luis Borges está poblada de un conjunto de temáticas y símbolos característicos: El dilema del tiempo, el laberinto, la inmortalidad, etc. El relato que selecciono para esta articulación se caracteriza por su atmósfera gauchesca, criolla, como es el caso de Hombre de la esquina rosada, El Sur, El Fin, El Muerto, entre otros cuentos del autor.

La historia en cuestión se titula “Biografía de Tadeo Isidoro Cruz (1829-1874)” y forma parte del libro El Aleph publicado en 1949. En el cuento se hace una referencia intertextual al Martín Fierro de José Hernández (1872).

La parte inicial del relato se enfoca en re-construir, como indica el título, múltiples situaciones y momentos de la vida del protagonista. Marcas de su historia, inscripciones: La orfandad, la vida austera, el crimen, la persecución, la condena y la redención. Luego de asesinar a un hombre, Tadeo Isidoro Cruz se da a la fuga hasta ser rodeado y capturado por sus perseguidores. Su castigo consiste en que se lo envía a cumplir servicio militar a la frontera Norte del país. Con el tiempo, se aquerencia en el ejército y se acostumbra a la vida castrense. Luego algunos años es designado sargento de la policía rural.

Ha transformado su estirpe: de ser un prófugo rebelde, a ser un representante de la ley. Hasta este punto podríamos decir enderezado a fuerza, más que redimido. El narrador hace la siguiente salvedad:

Había corregido el pasado; en aquel tiempo debió de considerarse feliz, aunque profundamente no lo era. (Lo esperaba, secreta en el porvenir, una lúcida noche fundamental: la noche en que por fin vio su propia cara, la noche en que por fin oyó su nombre. Bien entendida, esa noche agota su historia; mejor dicho un instante de esa noche, un acto de esa noche, porque los actos son nuestros símbolos.) Cualquier destino, por largo y complicado que sea, consta en realidad de un solo momento: el momento en que el hombre sabe para siempre quién es. (Borges, 2022, p.70)

En esta y en otras numerosas oportunidades, Borges hace alusión a la idea de que la vida de un hombre, cualquiera sea, se juega en un segundo. En una decisión, en un insight, al mover un alfil o al blandir una daga. Esta idea me remitió a la noción de *acto*, desarrollada por Jacques Lacan (1968) en el Seminario 15 “El acto psicoanalítico”.

Lacan (1984) dirá que: “El acto (a secas) ha lugar de un decir, cuyo sujeto cambia.” (p.47). Es decir que, el acto se produce allí donde hay decir, enunciación del sujeto, transformándolo subjetivamente.

Guillermo Apolo (2021) nos aporta letra para ampliar esta noción: de “(...) [el acto] es significativo, determina un comienzo, incumbe al deseo y al compromiso del sujeto, quiebra la compulsión de la repetición e inaugura un nuevo deseo.” (p.105). Retengamos esta idea para pensar la odisea de Cruz.

En la noche de julio de 1870 que el narrador aísla y destaca, el ahora devenido sargento Cruz, bajo orden directa, persigue y acorrala a un gaucho rebelde y desertor que se encontraba prófugo, como él mismo supo estar pocos años atrás. Acaso para Tadeo Isidoro, demasiado pocos. En idénticas condiciones, Cruz y sus hombres rodean al malevo de la misma manera en que él fue acorralado: de noche, en un lugar de la llanura que podría ser cualquier otro. El narrador advierte: “Tadeo Isidoro Cruz tuvo la impresión de ya haber vivido ese momento.” (p.71). Sonidos e imágenes despiertan y realzan en el sargento las marcas de su historia.

Frente a frente con el “hombre secreto”, encontrados en combate desigual los policías por un lado y el bravo gaucho del otro, el tiempo para Cruz pareció detenerse, suspenderse. Debió verse reflejado, aún en la oscuridad, en los negros ojos del harapiento desertor. De alguna manera se le juega allí una identificación con el rebelde “(...) comprendió que el otro era él.” (p.72), escribe Borges.

En *Psicología de las masas y análisis del yo* (1921) Freud caracteriza a la identificación al semejante como un operar narcisista inconsciente donde uno se ve reflejado en otro que le resulta familiar o similar. En el caso del cuento, su propia historia y la escena de lucha en la oscuridad se le presentan a Cruz como un paralelismo ineludible. No pudo no verse espejado en ese hombre feroz que tenía misión de apresar.

Podemos pensar que Cruz se encuentra allí como un representante de la ley, en tanto es un oficial de las fuerzas de seguridad, representante de la justicia. Tiene órdenes directas de capturar, vivo o muerto al problemático criminal. Sin embargo, en la oscuridad de la llanura, Tadeo Isidoro se las ve de lleno con otro tipo de legalidad que irrumpe y se le impone. Sigamos a Apolo (2021) en su caracterización del *acto*:

(...) involucra al significante y a una legalidad que está en juego, una inscripción. Implica traspasar un umbral tras el cual algo nuevo se engendra.

El acto instaura un corte estructurante que permite a un sujeto encontrarse radicalmente transformado, es decir, distinto del que había sido antes del acto. (p.106)

Algo pareciera producirse en Cruz cuando se ve dentro de esa escena, en la cual se le juega la repetición de algo ya vivido. Otra Ley entra en vigencia para él, una que tiene que ver con valores, normas sociales y culturales adquiridas que no tienen que ver con la ley penal. De repente, ve en el criminal al hombre que él fue, perseguido, derrotado pero no rendido, listo para enfrentar la muerte con el pecho en alto, el poncho atado al antebrazo y el puñal firme en la mano entumecida por los años de desgaste y el frío de la llanura.

En medio del combate, en apenas una fracción de segundo, Cruz se quita las espuelas (otra vez), arroja su quepís (gorra) al suelo y grita que él “no iba a consentir que se matara así a un valiente”(p.72). Luego pelea codo a codo junto al desertor, Martín Fierro. De esta manera, Borges finaliza el cuento.

Podemos pensar que lo que se produce es una suplantación de legalidades. Algo con relación a su propia ética e historia le impide cumplir la ley judicial. El delito ahora es desplazado al asesinato de un indefenso. Cruz, reflejado en Fierro, se niega a ejercer el lugar ejecutor que lo condenó años atrás. Al igual que en la obra de Lacan (2004) al analizar Hamlet en el seminario 10, aquí lo que se pone en juego es una escena dentro de otra escena que le permite re-ubicarse, re-posicionarse en la escena repetida, y opta por ocupar otro lugar, otra función.

En este cuento y en otros, aparece de manera insistente la fuerza y la agresión como medios para resolver los conflictos. Las injurias o malentendidos en las pulperías terminan en duelos o pequeños intercambios de puñaladas que acaban con la vida de los

gauchos. En la actualidad, y hace años, vivimos algo semejante. Los nuestros son tiempos de desamparo e individualismo exacerbado, donde la violencia, la crueldad y la aniquilación del otro son cosa de todos los días, reina una “ley de la selva”, como precisan Luna y Pavelka (2015). Esta es entendida por los autores como un modo de funcionamiento social caracterizado por la ausencia de ley, dejando librada la dominación de los más fuertes por sobre los más débiles. No hay ley representada sino una encarnación de la misma.

En este contexto, la literatura nos ofrece, a partir de ficciones como esta, relatos que invitan a pensar y apostar por un posible posicionamiento que vele por la dignidad, el cuidado, y el alojamiento de quienes aparecen caracterizados, diagnosticados y condenados como criminales, violentos, casos perdidos, parásitos y otras designaciones.

## Referencias

Apolo, G. (2021) El acto del duelo. La función paterna en la constitución del deseo.

Buenos Aires: Letra viva. Segunda edición.

Borges, J. L. (1949) Biografía de Tadeo Isidoro Cruz (1829-1874). En El Aleph. Buenos

Aires: Editorial Sudamericana. Tercera edición (2022).

Freud, S. (1921) Psicología de las masas y análisis del yo. Buenos Aires: Amorrortu (1974).

Lacan, J. (1984) El acto psicoanalítico. En Reseñas de enseñanza. Buenos Aires: Manantial.

Lacan, J. (2004) El seminario. Libro 10: La angustia (J.-A. Miller, Ed.). Buenos Aires: Paidós.

Lacan, J. (1968) El Seminario. Libro 15: El acto psicoanalítico. Inédito.

Luna, M & Pavelka, G. (2015) La ley de la selva. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.